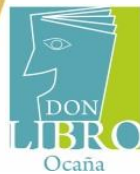




9 FERIA DEL
LIBRO
EN OCAÑA



Gobernación
de Norte de
Santander

CONCURSO DE HABILIDADES MENTALES: GENIOS

Artículo 2º. Las pruebas a desarrollar serán las siguientes:

Prueba 1. Cuadrado Mágico

Prueba 2. Torre de Hanói

Prueba 3. Sopa de Letras

Prueba 4. Puzzle

Prueba 5. Crucigramas

Prueba 6. Anagramas

Prueba 7. Cubo Mágico

Prueba 8. Concéntrese

Artículo 3º. Rondas.

El concurso después de tres rondas:

- a) Explorativa: Se dedican a conocer, aprender y gestar la respectiva prueba.
- b) Formativa: Tiempo dedicado a las pruebas que el competidor desea ser competitivo. Su tarea fundamental es el adiestramiento y el entrenamiento.
- c) Competitiva: Estado en el cual el competidor se enfrenta con su propio puntaje y el de otros compañeros de acuerdo a las normas de la prueba y a la complejidad por niveles.

Artículo 4º. Exigencias para concursar: Inscribirse al concurso con una anterioridad no inferior a 15 días del calendario, el valor de la inscripción para el año 2017 es de \$10.000 pesos que serán cancelados en el momento de entregar el formato de inscripción en la librería milanés.



Artículo 5º. En un salón dividido en 4 niveles, encontrarán juegos para explicar las habilidades mentales de los participantes; un nivel tiene un grado de dificultad mayor. Cada nivel además tiene una cantidad de 6 juegos por los que tendrán que pasar todos los jugadores. Así mismo cada nivel tiene un tiempo de 5 minutos por juego; cada nivel por los que los jugadores pasaran tiene un nombre del nivel mínimo al máximo. Cada juego tendrá su ficha descriptiva que indica el procedimiento a seguir. Habrá un moderador que estará cronometrando el tiempo de la prueba e indicando el momento en el que los jugadores cambian de nivel hasta que el juego termine. Además habrá unos jueces encargados de la supervisión del juego en el determinado tiempo, como también de la realización de los mismos de forma correcta.

Artículo 8º. Ganador: La fase explorativa no da puntaje.

Artículo 9º. Descalificación:

Artículo 11º. Público: Para este concurso no cuenta el público.

Artículo 13º. Premios: Se premiarán los tres mejores competidores con los más altos puntajes:

1º Puesto: Trofeo, \$ 50.000 Bono redimible en la Librería Milanés, publicaciones en la Página web.

2º Puesto: Placa, \$ 30.000 Bono redimible en la Librería Milanés, publicaciones en la Página web.

3º Puesto: Mención, \$ 20.000 Bono redimible en la Librería Milanés, publicaciones en la Página web.

Artículo 16. Jueces:

Artículo 17. Grabaciones: No se podrá grabar ni total ni parcialmente el concurso, exceptuando la prensa autorizada por la organización del concurso. El derecho de grabación será exclusividad de la fundación Don Bosco College. La organización se reserva el derecho de confiscar y revisar cualquier soporte electrónico para asegurar este fin.

Artículo 18: Generalidades:



9 FERIA DEL
LIBRO
EN OCAÑA



Gobernación
de Norte de
Santander

- a) Todos los participantes ceden su imagen a favor de la fundación Don Bosco College con fines promocionales del concurso. La institución organizadora es la Fundación Don Bosco College con domicilio en Ocaña, Norte de Santander cuya dirección es Calle 9 # 13-32.
- b) La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Las bases y los respectivos logos están protegidos por los derechos de autor.

Artículo 19: Datos Personales: Los datos de carácter personal que se usen en el formulario de inscripción serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la organización, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la ley. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la ley.